

ACUERDO DE VIAJE MICITT-DAF-ADV-001-2019

EL MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 25 inciso 2), 28 inciso 1) de la Ley General de la Administración Pública, Ley N° 6227 del 2 de mayo de 1978, así como lo dispuesto en la Ley N° 9632 “Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico del 2019” y en los artículos 7, 31 y 34 del Reglamento de Viaje y de Transporte para Funcionarios Públicos emitido por la Contraloría General de la República, y,

CONSIDERANDO:

1°. - Que se ha recibido formal invitación por parte de la **Organización de Estados Americanos (OEA)** para participar en la “Visita de conocimiento e intercambio de buenas prácticas” organizada por la Secretaría del Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE), a realizarse en las ciudades de Tallin, Estonia y Madrid, España del 28 de enero al 01 de febrero del 2019.

2°. - Que es de interés del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones que la funcionaria Paola Vega Castillo, Viceministra de Ciencia y Tecnología, asista a esta visita, ya que los países anfitriones compartirán con los participantes mejores prácticas en el desarrollo e implementación de marcos nacionales de ciberseguridad, y también se proporcionará una visión general sobre la protección de la infraestructura crítica.

3°. - Que la actividad indicada está relacionada con el Plan Anual Operativo de la Institución, directamente con el objetivo de generar alianzas, contactos de importancia y nuevas capacidades para implementar en el país en el tema de ciberseguridad.

4°. - La funcionaria destacada para este viaje asiste en calidad de Viceministra de Ciencia y Tecnología y tiene la competencia y conocimientos necesarios para asistir a dicho evento.

5°. - Que dentro de los 15 días siguientes a la finalización de la misión o retorno al país, la funcionaria deberá presentar un informe técnico y de impacto al señor Ministro con copia a la Dirección Administrativa Financiera.

POR TANTO

ACUERDA:

Artículo Primero: Autorizar a la señora Paola Vega Castillo, cédula de identidad número uno – cero novecientos treinta y siete – cero cuatrocientos noventa y tres, Viceministra, en calidad de representante del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones, para participar en la “Visita de conocimiento e intercambio de buenas prácticas”, a realizarse en las ciudades de Tallin, Estonia y Madrid, España del 28 de enero al 01 de febrero del 2019.

Artículo Segundo: El transporte aéreo será cubierto por la Embajada de los E.E.U.U., el transporte terrestre, alojamiento, alimentación u otros serán cubiertos por la **Organización de Estados Americanos (OEA)**. El seguro viajero será cubierto mediante el programa **893 “Coordinación y Desarrollo Científico Tecnológico”**.

Artículo Tercero: Que, durante los días que van del 26 de enero al 01 de febrero del 2019, se autoriza la participación de la señora Paola Vega Castillo en dicha visita, quien devengará el 100% de su salario.

Dado en San José, el día veinticuatro de enero del año dos mil diecinueve.

COMUNÍQUESE,

Edwin Estrada Hernández.

Ministro a.i. de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones